



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16245

24/10/2024

46027

AUTOR/A: BELMONTE GÓMEZ, Rafael Benigno (GP); CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Antonio (GP); MADRID OLMO, Bartolomé (GP); MUÑOZ DE LA IGLESIA, Ester (GP); NAVARRO LACOBIA, Carmen (GP); REYNAL REILLO, Esperanza (GP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GP); SÁNCHEZ TORREGROSA, Maribel (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa de que en el ámbito del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible se puso en marcha una auditoría, cuyas conclusiones están disponibles en la página web del Departamento y que fueron expuestas por el Ministro en la comparecencia celebrada ante la Comisión correspondiente del Senado el pasado 23 de agosto.

Además, se ha colaborado en las Comisiones de Investigación sobre los contratos públicos realizados durante la pandemia de covid-19 puestas en marcha tanto por el Congreso de los Diputados como por el Senado.

Por otra parte, cabe señalar que el Ministerio de Sanidad ya ha anunciado la puesta en marcha de un Observatorio contra la corrupción y el fraude sanitario con el objetivo de atajar estos casos que incluirá entre sus tareas la elaboración de un manual de prácticas de "no hacer" en la contratación sanitaria.

El Ministerio de Sanidad seguirá aplicando la legislación sobre contratos del sector público con el máximo rigor, adoptando las medidas oportunas para garantizar la legalidad de los procedimientos.

Madrid, 28 de noviembre de 2024